



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 180.-

QUILLON, Enero 15 de 2016.-

VISTOS:

1. Memorandum N° 17 de fecha 14.01.2016 de la Directora de desarrollo comunitario;
2. Programa Social N° 01/2016 denominado "Ceremonia de Entrega de Recursos Fondo Comunal del Adulto Mayor, FOCAM 2016";
3. Decreto Alcaldicio N° 177 de fecha 15.01.2016, que aprueba las Bases del Concurso Fondo Comunal para Organizaciones de Adulto Mayor, denominado FOCAM 2016;
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 008 de fecha 13.01.2016, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
5. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo;
6. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12.05.2015, que designa subrogancias del Alcalde y Direcciones que indica.
7. Decreto Alcaldicio N° 4830 de fecha 15.12.2015, que aprueba presupuesto municipal para el año 2016;
8. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la región del Bío- Bío;
9. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBESE** el Programa Social N° 01/2016 denominado "**CEREMONIA DE ENTREGA DE RECURSOS FONDO COMUNAL DEL ADULTO MAYOR 2016**", que se llevará a cabo en la comuna de Quillón.
2. El monto asignado para este Programa no puede exceder, de \$411.000,- (cuatrocientos once mil pesos) que serán imputados al ítem 2152208999 SP 04 Servicios Generales, del presupuesto municipal vigente para el año 2016.

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



RICARDO NEIRA ARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

VPM/ovg.-
DISTRIBUCION

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- DIDECO
- ADQUISICIONES
- ARCHIVO SECMU